

CONVOCATORIA

En virtud de la previsión contenida en el artículo 83 de la Ley 8/2010, de 23 de junio, de la Generalitat, de Régimen Local de la Comunitat Valenciana, así como lo establecido en el artículo 77 y 80.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en relación con el artículo 41 del Reglamento Orgánico de la Entidad, por la presente tengo el honor de convocarle a la **SESIÓN ORDINARIA de la ASAMBLEA** de la Entidad Metropolitana de Servicios Hidráulicos (EMSHI), que se celebrará en el lugar, día y hora que se señalan a continuación, con el orden del día que seguidamente se detalla:

Lugar: Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Valencia

Día: VIERNES 28 de JULIO de 2017

Horas: 11:00 horas

ORDEN DEL DÍA

- 1.** Aprobación del Acta de la sesión celebrada el pasado 19 de enero de 2017.
- 2.** Dación de cuenta del acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Alfarp de fecha de 31 de enero de 2017 (RE Nº 320, de 23 de marzo) por el que se modifica la representación del suplente en la Entidad.
- 3.** Dación de cuenta del acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Albuxech de fecha 30 de marzo de 2017 (RE Nº 395, de 11 de abril) por el que se modifica la representación del suplente en la Entidad.
- 4.** Dación de cuenta del acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Vinalesa de fecha 27 de junio de 2017 (RE Nº 708, de 3 de julio) por el que se modifica la representación del titular en la Entidad.
- 5.** Dación de cuenta del acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Massamagrell de fecha 24 de febrero de 2016 (RE Nº 801, de 20 de julio de 2017) por el que se modifica la representación del suplente en la Entidad.
- 6.** Dación de cuenta de las Resoluciones dictadas por la Presidencia desde la nº 602/16 de 3 noviembre a la nº a la nº 314/17 de 20 de julio (ambas inclusive) de conformidad con lo establecido en los artículos 42 y 46 del R.O.F.
- 7.** Dación de cuenta de las sesiones de la Junta de Gobierno celebradas el 3 de noviembre y 7 de diciembre, ambas de 2016; 16 de enero, 9 de febrero, 2 de marzo, 4 de mayo y 1 de junio de 2017.
- 8.** Dación de cuenta del ajuste del Plan de Inversiones en Redes de Distribución para el período 2017-2021 aprobado por la Junta de Gobierno en sesión celebrada el 9 de febrero de 2017 (GENE 20/2016).

- 9.** Dación de cuenta del ajuste del Plan de Inversiones en Plantas Potabilizadoras para el período 2017-2021 aprobado por la Junta de Gobierno en sesión celebrada el 25 de julio de 2017 (GENE 15/2016).
- 10.** Aprobación de la Rectificación del Inventario de Bienes y Derechos de 2016.
- 11.** Aprobación de la Memoria Anual de actividades de la Entidad del ejercicio 2016.
- 12.** Aprobación del expediente de calificación jurídica, en cuanto esta Entidad es propietaria del cincuenta por ciento del bien patrimonial, que figura inscrito en el Epígrafe 1º) de Bienes Inmuebles Proindiviso del Inventario de Bienes y Derechos de la EMSHI con el número de orden 002, sito en Av. del Puerto 227.
- 13.** Aprobación de la incorporación de la Entidad Metropolitana de Servicios Hidráulicos, como miembro protector, a la Asociación Española de Abastecimiento y Saneamiento (AEAS).
- 14.** Aprobación definitiva del acuerdo de determinación del nuevo sistema de compensación por existencia de las externalidades negativas (efectos negativos) producidas a los municipios de Manises y Picassent por las plantas potabilizadoras existentes en su término municipal para el ejercicio 2017.
- 15.** Desestimación del requerimiento de anulación de la tarifa de agua en alta para el ejercicio 2017, formulado por el ayuntamiento de Alfafar (AT/A/TAGAL/01/2016).
- 16.** Aprobación del protocolo de intenciones a suscribir con el Ayuntamiento de Cheste en orden a alcanzar en un futuro la condición de usuario del servicio de agua en alta y promover su inclusión en el Área Metropolitana (GENE 12/2017).
- 17.** Aprobación de la Addenda al Protocolo de intenciones para regularizar las relaciones interadministrativas entre la Generalitat Valenciana y la EMSHI en materia de saneamiento metropolitano.
- 18.** Aprobación de la Cuenta General del ejercicio 2016.
- 19.** Aprobación del Plan económico financiero de la EMSHI a 1 de enero de 2017.
- 20.** Dación de cuenta de la Resolución Nº 89/17, de 22 de febrero, de Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2016.
- 21.** Dación de cuenta de la información económica de la ejecución del Presupuesto y de la Tesorería referida a 30 de junio de 2017 y la información económica de EMIMET a 30 de junio 2017.
- 22.** Despacho Extraordinario.
- 23.** Ruegos y Preguntas.

En Valencia, a veinticinco de julio de dos mil diecisiete

EL SECRETARIO

Fdo.: José Antonio Martínez Beltrán